

ACTA DE AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA NO. 39

En la población de La Resolana, Municipio de Casimiro Castillo, siendo las 13:23 trece horas con veintitrés minutos del día 17 diecisiete de Julio 2023, dos mil veintitrés, habiendo sido citados oportunamente por instrucciones del C. Presidente Municipal en funciones, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, C. Mario Pelayo Guzmán, Presidente Municipal, L.A Luz Patricia Hernández Palomar, Síndico Municipal y los C.C. Regidores Propietarios, María Elena Orozco Ortiz, Osvaldo Joaquín Flores Raudales, José Oscar Gómez Ramos, Mtra. Daniela Marisol Sandoval Álvarez, MVZ. Rubén Martínez Cisneros, C. Manuel Pérez Gudiño, Mtra. Laura Patricia Granados de Loera, Lic. José Vidal Sánchez Cárdenas y Lic. Beatriz Cortés Anaya; quienes conforman la totalidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco; con el objeto de celebrar la **XXXIX Sesión Extraordinaria** del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2021-2024, en atención a lo que dispone el Artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto, se suscribe la presente correspondiente al **Acta número 39 treinta y nueve** bajo el siguiente:

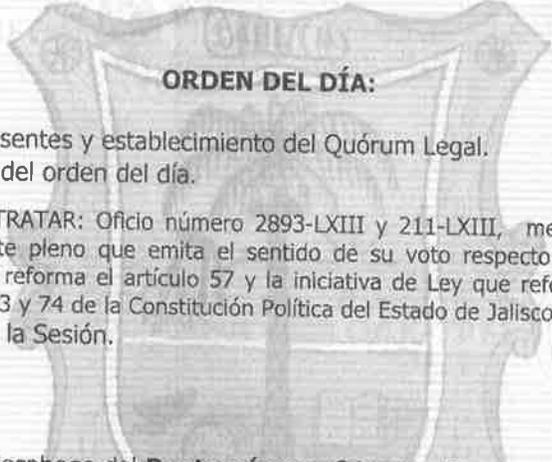
INFOLEJ

2893-LXIII

08406

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
19 JUL 2023
HORA 11:40



ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes y establecimiento del Quórum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. ASUNTO A TRATAR: Oficio número 2893-LXIII y 211-LXIII, mediante los cuales solicita a este pleno que emita el sentido de su voto respecto al dictamen de Decreto que reforma el artículo 57 y la iniciativa de Ley que reforma los artículos 21, 37, 59, 63 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
4. Clausura de la Sesión.

Para el desahogo del **Punto número 01 uno**. En uso de la palabra el C. Mario Pelayo Guzmán, Presidente Municipal, saluda a los presentes y solicita al C. Miguel Díaz Cervantes, Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia, misma que arrojó la presencia de 9 nueve regidores, y 2 faltas justificadas de la L.A Luz Patricia Hernández Palomar y Lic. José Vidal Sánchez Cárdenas; Síndico Municipal y Regidor propietario respectivamente, por lo que encontrándose la mayoría de los asistentes de este H. Cuerpo Edilicio, procedió a declarar Quórum legal y abierta la sesión.

Para el desahogo del **Punto número 02 dos**. En uso de la voz el C. Mario Pelayo Guzmán, Presidente Municipal, solicita al C. Miguel Díaz Cervantes, Secretario General, sirva dar lectura al punto contenido en el Orden del día, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del Ayuntamiento siendo por unanimidad en todos los puntos contenidos en ella.

Para el desahogo del **Punto número 03 tres**. C. Mario Pelayo Guzmán, Presidente Municipal, notifica que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa se comunica los siguientes dictámenes de proyecto de Decreto que serán notificados por el congreso del Estado y que contienen reformas constitucionales:

[Handwritten signature]
D. Miguel Díaz Cervantes

[Handwritten signature]
M. Pelayo Guzmán
J. Vidal Sánchez Cárdenas

[Handwritten signature]
Luz Patricia Hernández Palomar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Número 29218/LXIII/23 por la que se resuelven las iniciativas de Ley que reforman los artículos 21, 37 y 74 de la Constitución Política de Estado de Jalisco.

Número 29229/LXIII/23 por la que se resuelve la iniciativa de Ley que reforma el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

VOTACION DE DECRETO No. 29218		
Integrantes del Cuerpo Edilicio		
No.	Nombre del Integrante	Sentido del Voto
1	C. MARIO PELAYO GUZMÁN	A favor
2	L.A LUZ PATRICIA HERNÁNDEZ PALOMAR	Falta justificada
3	C. MARIA ELENA OROZCO ORTIZ	A favor
4	C. OSVALDO JOAQUIN FLORES RAUDALES	A favor
5	C. JOSE OSCAR GOMEZ RAMOS	A favor
6	MTRA. DANIELA MARISOL SANDOVAL ALVAREZ	A favor
7	MVZ. RUBEN MARTINEZ CISNEROS	A favor
8	MANUEL PÉREZ GUDIÑO	A favor
9	MTRA. LAURA PATRICIA GRANADOS DE LOERA	A favor
10	LIC. JOSE VIDAL SÁNCHEZ CÁRDENAS	Falta justificada
11	LIC. BEATRIZ CORTÉS ANAYA	A favor

VOTACION DE DECRETO No. 29229		
Integrantes del Cuerpo Edilicio		
No.	Nombre del Integrante	Sentido del Voto
1	C. MARIO PELAYO GUZMÁN	A favor
2	L.A LUZ PATRICIA HERNÁNDEZ PALOMAR	Falta justificada
3	C. MARIA ELENA OROZCO ORTIZ	A favor
4	C. OSVALDO JOAQUIN FLORES RAUDALES	A favor
5	C. JOSE OSCAR GOMEZ RAMOS	A favor
6	MTRA. DANIELA MARISOL SANDOVAL ALVAREZ	A favor
7	MVZ. RUBEN MARTINEZ CISNEROS	A favor
8	MANUEL PÉREZ GUDIÑO	A favor
9	MTRA. LAURA PATRICIA GRANADOS DE LOERA	A favor
10	LIC. JOSE VIDAL SÁNCHEZ CÁRDENAS	Falta justificada
11	LIC. BEATRIZ CORTÉS ANAYA	A favor

Arrojando la cantidad de 09 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra. Siendo aprobado por unanimidad de votos, el punto en comento.

Habiéndose desahogado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 13:27 trece horas con veintisiete minutos del día 17 diecisiete de Julio de 2023, Dos Mil Veintitrés, levantando la presente constancia firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIO PELAYO GUZMAN.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. L.A LUZ PATRICIA HERNANDEZ PALOMAR.

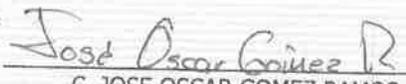
REGIDORES PROPIETARIOS



C. MARIA ELENA OROZCO ORTIZ.



C. OSVALDO JOAQUIN
FLORES RAUDALES.



C. JOSE OSCAR GOMEZ RAMOS.



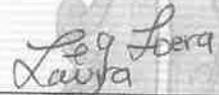
C. MTRA. DANIELA MARISOL
SANDOVAL ALVAREZ.



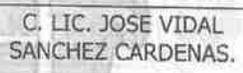
C. MVZ. RUBEN MARTINEZ CISNEROS.



C. MANUEL PÉREZ GUDIÑO.



C. MTRA. LAURÁ PATRICIA
GRANADOS DE LOERA.



C. LIC. JOSE VIDAL
SANCHEZ CARDENAS.



C. BEATRIZ CORTES ANAYA.



C. MIGUEL DÍAZ CERVANTES.
SECRETARIO GENERAL